

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 2

Referencia:

Año: 1948

Fecha(dd-mm-aaaa): 29-01-1948

Título: PRORROGA LOS EFECTOS DEL DECRETO DE GABINETE N°2 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1947.

Dictada por: CONSEJO DE GABINETE

Gaceta Oficial: 10515

Publicada el: 05-02-1948

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Empleados públicos, Servidores públicos, Órgano Ejecutivo

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.217

Rollo: 65

Posición: 1185

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1948

NUMERO 10.515

— CONTENIDO —

DECRETO DE GABINETE

Decreto de Gabinete N° 2 de 29 de Enero de 1948, por el cual se prorrogan los efectos de un Decreto.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 19 de 30 de Enero de 1948, por el cual se hacen unos nombramientos.

Sección D. J. C. y T.

Resolución N° 506 de 29 de Enero de 1948, por la cual se reconoce Personería Jurídica a una sociedad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resoluciones Nos. 1606, 1607, 1608, 1609 y 1610 de 23 de Enero de 1948, por las cuales se expiden Cartas de Naturaleza.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resolución N° 1 de 3 de Enero de 1948, por la cual se imprueba una resolución.

Resolución N° 2 de 3 de Enero de 1948, por la cual se aprueba una resolución y se autoriza la expedición de un título.

Resolución N° 3 de 3 de Enero de 1948, por la cual se confirma una resolución.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto No. 1975 de 19 de Enero de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Resolución No. 2528 de 27 de Enero de 1948, por la cual se resuelve una solicitud.

Resolución No. 2529 de 27 de Enero de 1948, por la cual se reconoce un estado docente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto N° 522 de 28 de Enero de 1948, por el cual se llena una vacante.

Solicitudes, renovaciones, trasposos y registro de marcas de fábricas.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 364 de 28 de Enero de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Decreto N° 365 de 29 de Enero de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Departamento de Previsión Social

Resolución No. 123 de 24 de Enero de 1948, por la cual se declara rescindido un contrato.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Decreto de Gabinete

PRORROGANSE LOS EFECTOS DE UN DECRETO DE GABINETE

DECRETO DE GABINETE N° 2 (DE 29 DE ENERO DE 1948)

por el cual se prorroga los efectos del Decreto de Gabinete N° 2 de 27 de Noviembre de 1947.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único.—Se prorrogan hasta el 15 de febrero de 1948 los efectos del Decreto de Gabinete N° 2 de 27 de Noviembre de 1947, por el cual se declararon en interinidad todos los nombramientos de empleados del Organó Ejecutivo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

MARIO DE DIEGO.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JUAN R. MORALES.

El Ministro de Educación,

MANUEL VARELA JR.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

GUILLERMO MENDEZ P.

El Ministro de Obras Públicas,

EDUARDO ICAZA A.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

El Secretario General,

Arcadio Aguilera O.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 19 (DE 30 DE ENERO DE 1948)

por el cual se nombran los Gobernadores de Provincias, Principales y Suplentes.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Se nombran Gobernadores de Provincias, Principales y Suplentes así:

Provincia de Panamá

Principal, Gonzalo Tapia.

Primer Suplente, Pablo Volásquez

Segundo Suplente, Julio Brown.

Provincia de Coclé

Principal, Luis H. Moreno

Primer Suplente, Carlos Arrocha

Segundo Suplente, Daniel George